DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA N° 29/2013, ID: 3671-37-L113, DISEÑO DE URBANIZACION CAMPAMENTO 20 DE AGOSTO, COMUNA DE CHILLAN VIEJO Y APRUEBASE BASES DE UN NUEVO LLAMADO.

DECRETO N° 3943

CHILLAN VIEJO, 30 JUL 2013

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

b) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal 2013.

c) El Decreto N°2318 de 30 de Abril de 2013, que aprueba Convenio Ad-Refendum de transferencia de recursos para financiar el proyecto "Diseño y Construcción Urbanización Campamento 20 de Agosto, comuna de Chillán Viejo.

d) El Decreto N°3629 de 11 de Julio de 2013, que aprueba bases y llama a licitación pública N°29/2013 ID:3671-37-L113 "Diseño de Urbanización Campamento 20 de Agosto, comuna de Chillán Viejo.

e) La Resolución de Acta de Deserción de 23 de Julio de 2013.

f) Las Bases Administrativa, Términos de Referencia y demás antecedentes del nuevo llamado a licitación pública N°29/2013, "Diseño de Urbanización Campamento 20 de Agosto, comuna de Chillán Viejo (2° llamado).

DECRETO:

1.-DECLARERSE desierta la licitación pública N°29/2013 ID: 3671-37-LE13, "Diseño de Urbanización Campamento 20 de Agosto, comuna de Chillán Viejo.

2.- APRUEBASE las Bases administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes, para el llamado a Licitación Pública denominada "Diseño de Urbanización Campamento 20 de Agosto, comuna de Chillán Viejo (2° llamado).

3.- LLÁMASE a propuesta pública "Diseño de Urbanización Campamento 20 de Agosto, comuna de Chillán Viejo (2° llamado).

4.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-40-L113.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / GGB / DPM / MOG /mog.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, Secretaria Municipal.